

 GOBERNACIÓN DEL HUILA		SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG							
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2022		FORMATO: INFORME DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			Código: SAM-C030-P401-F02				
					Versión: 3				
					Página 1 de 1				
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1242 DE 2025 DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDAMCSM0029-25 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA - Y LUIS HERMIDES MORENO									
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS Y TALLERES CON ACTORES TERRITORIALES QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA								
CONTRATISTA	LUIS HERMIDES MORENO								
MUNICIPIO (S) DE INTERVENCIÓN	37 MUNICIPIOS								
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025								
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA								
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
INFORME FINAL	PERIODO DE REPORTE	SEPTIEMBRE 25 DE 2025 A DICIEMBRE 12	DE	2025					
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	DICIEMBRE 16 DE 2025		PLANILLA SSS No.	35290177					
DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO Objetivos Específicos: Obligaciones de producto o suministro									
1. Suministrar refrigerios a (32) personas, por municipio (Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicó, Tesalia, Garzón, Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza, Tarqui, Pitalito, Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Timaná), los cuales deberán ser entregados en el lugar y en las jornadas de sensibilización en procesos de formalización de la propiedad rural dirigido a la población en general como lo son; pobladores rurales, líderes rurales, presidentes de JAC, docentes, alcaldías, entre otros, que se programe para su desarrollo, sean áreas urbanas o rurales, de conformidad con el menú convenido, ya sea sándwich pan redondo con: galantina de pavo o jamón de cerdo ahumado o pechuga desmechada con salsa de champiñones o carne desmechada, acompañado de: queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa jugo: fruta natural x 10 onzas en recipiente personal; o, ensalada de frutas 16 onzas, acompañado de: crema de leche, queso rayado y galleta botella de agua de 250 ml. Previa notificación por parte del supervisor									
ACTIVIDAD	ACCIONES ADELANTADAS								
Suministro de refrigerios según especificaciones	Se suministraron 2.100 refrigerios según solicitudes realizadas por la supervisión								
	RESULTADOS OBTENIDOS								
	Refrigerios suministrados cumpliendo los requerimientos contractuales								
	PRODUCTO (S)	% PONDERADO OBLIGACIÓN	% PONDERADO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE ACUMULADO	AVANCE PERIODO	% AVANCE ACTIVIDAD	% AVANCE TÉCNICO
	Refrigerios suministrados	49,04	49,04	UNIDAD	2368		2100	88,68	43,49
	MEDIOS DE VERIFICACIÓN								
	Informe de Actividades de Ejecución Contractual del 16 de diciembre de 2025								
OBSERVACIONES									
2. Suministrar Almuerzos a (32) personas, por municipio (Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicó, Tesalia, Garzón, Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza, Tarqui, Pitalito, Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Timaná), los cuales deberán ser entregados en el lugar y en las jornadas de sensibilización en procesos de formalización de la propiedad rural dirigido a la población en general como lo son; pobladores rurales, líderes rurales, presidentes de JAC, docentes, alcaldías, entre otros, que se programe para su desarrollo, sean áreas urbanas o rurales, de conformidad con el menú convenido. Previa notificación por parte del supervisor, garantizando la frescura y buen estado de los alimentos									
ACTIVIDAD	ACCIONES ADELANTADAS								
Suministro de almuerzos según especificaciones	Se suministraron 990 almuerzos según solicitudes realizadas por la supervisión								
	RESULTADOS OBTENIDOS								
	Almuerzos suministrados cumpliendo los requerimientos contractuales								
	PRODUCTO (S)	% PONDERADO OBLIGACIÓN	% PONDERADO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE ACUMULADO	AVANCE PERIODO	% AVANCE ACTIVIDAD	% AVANCE TÉCNICO
	Almuerzos suministrados	50,96	50,96	UNIDAD	1184		990	83,61	42,61
	MEDIOS DE VERIFICACIÓN								
	Informe de Actividades de Ejecución Contractual del 16 de diciembre de 2025								
OBSERVACIONES									
LECCIONES APRENDIDAS:									
						AVANCE TÉCNICO	86,10		

LUIS HERMIDES MORENO
 CC. 12.127.237
 Contratista

JHON GARAY SUAZA
 Profesional Universitario
 Supervisor

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



**INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
N.1- CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1242 DE 2025
DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDAMCSM0029-25**

Neiva 16 de diciembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
Neiva – Huila.

FECHAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO MINIMA CUANTÍA:		SDAMCSM0029-25
INFORME:		1
CONTRATISTA	Nombre:	LUIS HERMIDES MORENO
	Cedula:	12127237 de Neiva (H)
	Dirección:	Carrera 1 Par Club del Norte Entrada Candido
	Teléfono:	3115850778
OBJETO:		APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS Y TALLERES CON ACTORES TERRITORIALES QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR:		CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$42.979.200) M/CTE.
FECHA DE INICIO		25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO EJECUCIÓN:		A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SI EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LUIS HERMIDES MORENO, identificado con cédula No. 12.127.237 expedida en Neiva – Huila, me permito presentar el informe de ejecución en cumplimiento a la Carta de Aceptación de la Oferta No. **1242 de 2025**, en desarrollo del objeto contractual enunciado en el encabezamiento del presente informe, se suministró dentro del término establecido los bienes y servicios que a continuación se relacionan con las especificaciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, así:

DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas.	El objeto del contrato se ejecutó en las condiciones, calidad y oportunidad pactadas,

CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com



	dando cumplimiento a las actividades establecidas y a los plazos acordado
2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	Se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como a los aportes parafiscales a que hubo lugar, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se anexan los soportes correspondientes. Planilla: Septiembre No. 34420538, Octubre No. 34893299, Noviembre No. 34911571 y Diciembre No. 35290177.
3. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades, anomalías, eventualidades ni irregularidades que afectaran la ejecución del contrato, por lo cual no fue necesario realizar reportes al supervisor del contrato.
4. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor designado por la Secretaría de AGRICULTURA Y MINERÍA Departamental.	Se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones, recomendaciones y lineamientos impartidos por el supervisor designado por la Secretaría de Agricultura y Minería Departamental.
5. Presentar un informe final de ejecución al supervisor.	Se presentará el informe final de ejecución al supervisor del contrato, detallando las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los soportes correspondientes.
6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se mantuvieron vigentes los mecanismos de cobertura del riesgo exigidos, conforme al Decreto 1082 de 2015, durante el tiempo pactado en el contrato y sus modificaciones.
7. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Se suministró al supervisor del contrato toda la información solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
8. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral de la invitación pública.	El objeto contractual se ejecutó en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral de la invitación pública y del contrato.
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el	Durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones, acciones ni situaciones que generaran daños o perjuicios al



<p>incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista.</p>	<p>DEPARTAMENTO imputables al contratista. En caso de haberse presentado, se habría actuado conforme a lo estipulado contractualmente.</p>
<p>10. Acatar la Ordenanza No. 003 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EL PLASTICO DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLE Y EL POLIESTIRENO EXPANDIDO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL HUILA", ARTÍCULO 1-OBJETO: "Prohibir el plástico no biodegradable de un solo uso y el poliestireno expandido en los procesos de contratación... PARÁGRAFO PRIMERO: Dentro de los plásticos de un solo uso y de poliestireno expandido se incluyen: botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato." Esta inclusión se realiza a título enunciativo y no taxativo".</p>	<p>Se dio estricto cumplimiento a la Ordenanza No. 003 de 2020 de la Gobernación del Huila, absteniéndose de utilizar plásticos de un solo uso no biodegradables y poliestireno expandido en la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la norma.</p>
<p>11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Se cumplieron las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, así como aquellas indicadas por el supervisor.</p>
<p>12. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del contrato</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se mantuvieron las condiciones ofrecidas en la propuesta presentada, sin modificaciones que afectaran los compromisos adquiridos.</p>



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Prestar de manera oportuna y eficiente el servicio requerido de acuerdo con la programación establecida por la entidad y que notificara al contratista	El servicio fue prestado de manera oportuna y eficiente, de acuerdo con la programación establecida y notificada por la entidad.
2. Poner al servicio de la ejecución del contrato, toda la capacidad administrativa, organizativa, operativa, logística y financiera, para el cumplimiento del objeto contractual.	Se dispuso a disposición del contrato todos los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros requeridos desde el inicio de la ejecución, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.
3. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la secretaria de Agricultura y Minería a través del Supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, especificaciones y condiciones de entrega, en el plazo establecido el cuál no será menor a DOS (2) DÍAS.	Se atendieron de manera oportuna los requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por la Secretaría de Agricultura y Minería a través del supervisor del contrato, efectuando los ajustes necesarios dentro del plazo establecido
4. Suministrar refrigerios a (32) personas, por municipio (Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicó, Tesalia, Garzón, Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza, Tarqui, Pitalito, Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Timaná), los cuales deberán ser entregados en el lugar y en las jornadas de sensibilización en procesos de formalización de la propiedad rural dirigido a la población en general como lo son; pobladores rurales, líderes rurales, presidentes de JAC, docentes, alcaldías, entre otros, que se programe para su desarrollo, sean áreas urbanas o rurales, de conformidad con el menú convenido, ya sea sándwich pan redondo con: galantina de pavo o jamón de cerdo ahumado o pechuga desmechada con salsa de champiñones o carne desmechada, acompañado de: queso doble crema, lechuga, tomate y salsa de la casa jugo: fruta natural x 10 onzas en recipiente personal; o, ensalada de frutas 16 onzas, acompañado de: crema de leche, queso rayado y galleta botella de agua de 250 ml. Previa notificación por parte del supervisor	Se suministraron refrigerios por municipio en los municipios relacionados, en el lugar y durante las jornadas de sensibilización en procesos de formalización de la propiedad rural, conforme al menú convenido en el contrato y previa notificación del supervisor, tanto en zonas urbanas como rurales
5. Garantizar la frescura y el buen estado de los refrigerios acordados conforme al menú presentado	Se garantizó la frescura, buen estado y calidad de los refrigerios suministrados, mediante el



en la oferta a proveer, mediante almacenamiento a temperaturas adecuadas, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones	adecuado almacenamiento, conservación a temperaturas apropiadas y uso de productos de primera calidad, libres de defectos y vencimientos.
<p>6. Suministrar Almuerzos a (32) personas, por municipio (Neiva, Alpe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, La Plata, La Argentina, Nátaga, Paicól, Tesalia, Garzón, Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Pital, Suaza, Tarqui, Pitalito, Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Timaná), los cuales deberán ser entregados en el lugar y en las jornadas de sensibilización en procesos de formalización de la propiedad rural dirigido a la población en general como lo son; pobladores rurales, líderes rurales, presidentes de JAC, docentes, alcaldías, entre otros, que se programe para su desarrollo, sean áreas urbanas o rurales, de conformidad con el menú convenido. Previa notificación por parte del supervisor, garantizando la frescura y buen estado de los alimentos</p>	<p>Se suministraron almuerzos por municipio, en las jornadas programadas, cumpliendo con el menú convenido, garantizando la frescura, calidad y buen estado de los alimentos, previa notificación por parte del supervisor del contrato.</p>
<p>7. El contratista se compromete a efectuar la presentación del menú de acuerdo con lo estipulado por la Administración. Así mismo, deberá respetar las condiciones de calidad, cantidad, y sanitarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, utilizando ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, así como el menaje apropiado e implementos que garanticen la higiene durante el proceso de preparación y entrega de las comidas y bebidas. Además, los menús ofrecidos deben ser agradables en su presentación y cumplir además con características de variedad en lo relacionado con la textura, consistencia, color, sabor, forma y métodos de preparación.</p>	<p>Los menús fueron presentados conforme a lo estipulado por la Administración, respetando las condiciones de calidad, cantidad e higiene, utilizando ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, así como menaje e implementos adecuados que garantizaron la higiene en la preparación y entrega. Los alimentos cumplieron con criterios de variedad, textura, color, sabor y métodos de preparación.</p>
<p>8. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en el literal c del artículo 7 de la ley 2046 de 2020. Estos espacios en el ámbito regional están orientados por el Departamento del Huila a través de la Secretaría de Agricultura y Minería y por</p>	<p>Se participó en los espacios de articulación definidos por la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y en las ruedas de negocios realizadas conforme a la Ley 2046 de 2020, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento del Huila y la Unidad Técnica Territorial de la ADR</p>



184

la Unidad Técnica Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR en el Departamento del Huila.	
9. Garantizar que las comidas y bebidas no contengan bromato de potasio, en su proceso de fabricación, ni mezclas como aditivo alimentario (Resolución No. 1528 de 2002, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).	Se garantizó que las comidas y bebidas suministradas no contuvieran bromato de potasio ni mezclas como aditivo alimentario, dando cumplimiento a la Resolución 1528 de 2002
10. Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación, transporte, etc., hasta la entrega final del producto.	Se cumplió estrictamente con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005 y demás normas sanitarias vigentes, desde el almacenamiento y transporte hasta la entrega final de los productos
11. Realizar la entrega de los servicios contratados en las fechas y lugares que el supervisor del contrato le indique su realización	Los servicios contratados fueron entregados en las fechas y lugares indicados por el supervisor del contrato, garantizando la correcta ejecución de las actividades programadas.
12. Garantizar que el personal que intervenga en la ejecución del contrato se encuentre dotado de los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades a contratar	Se garantizó que el personal vinculado al contrato contara con los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades.
13. De acuerdo con la protección de los alimentos, el proponente se compromete, en caso de ser seleccionado, a tomar las medidas pertinentes para la protección, almacenamiento y conservación técnica de los alimentos y demás productos, así como el transporte de los alimentos al lugar donde se llevará a cabo las actividades con actores territoriales municipales en áreas urbanas y/o rurales, informándosele con anterioridad, lo cual no causará costos adicionales para el Departamento.	Se adoptaron las medidas necesarias para la adecuada protección, almacenamiento, conservación técnica y transporte de los alimentos hacia los lugares de realización de las actividades, tanto en zonas urbanas como rurales, sin generar costos adicionales para el Departamento.
14. El contratista proporcionará los elementos de limpieza y desinfección, en calidad y cantidad suficiente que garanticen óptimas condiciones de higiene en los procesos de almacenamiento, preparación y suministro de alimentos, así como de las áreas de trabajo y de los utensilios y equipos. Los artículos de aseo deben cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Asimismo, el transporte y el almacenamiento de los alimentos deberán responder a las normas que regulan este tipo de servicios.	Se suministró los elementos de limpieza y desinfección necesarios, en calidad y cantidad suficiente, garantizando condiciones óptimas de higiene en áreas de trabajo, equipos y utensilios, cumpliendo con la normatividad vigente.

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



<p>15. El contratista se compromete en que el personal a su cargo deberá cumplir las normas de aseo e higiene del personal en la manipulación de alimentos, conforme la Resolución 2674 del 22 de Julio del 2013 proferida por Ministerio de salud y Protección Social, Título II Capítulo III (personal manipulador de alimentos, su estado de salud, educación y capacitación, prácticas higiénicas y medidas de protección) y el capítulo IV (Requisitos higiénicos de fabricación; condiciones generales, materias primas e insumos, envases, operaciones de fabricación, prevención de contaminación cruzada), Capítulo V (aseguramiento y control de calidad), Capítulo VI (Saneamiento, en los que debe implementar y documentar los programas de limpieza y desinfección, tratamiento de residuos sólidos como líquidos y control de plagas</p>	<p>El personal a cargo cumplió las normas de aseo e higiene establecidas en la Resolución 2674 de 2013, implementando y documentando los programas de limpieza, desinfección, manejo de residuos y control de plagas, así como los requisitos de almacenamiento, distribución y expendio de alimentos.</p>
<p>16. El contratista se compromete en suministrar al personal a su cargo los siguientes elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a saber; (Cofia o gorro permanente, tapa bocas, zapato antideslizante e impermeable, uniforme completo o bata y delantal en plástico).</p>	<p>Se suministró al personal los elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos, tales como cofia o gorro permanente, tapabocas, calzado antideslizante e impermeable, uniforme completo o bata y delantal plástico</p>

Atentamente,



LUIS HERMIDES MORENO
CC 12.127.237 de Neiva(H)

CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



106

**ELEMENTOS DE LOGISTICA Y SUMINISTROS ENTREGADOS
DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA
1242 DE 2025 – PERIODO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025**

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD SUMINISTRADA:
Septiembre 27 de 2025	8:00 am	NEIVA	REFRIGERIOS 80
	12:00 m		ALMUERZOS 80
	4:00 pm		REFRIGERIOS 80

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



188

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Octubre 23 de 2025	8:00 am	CAMPOALEGRE	REFRIGERIOS 70
	12:00 m		ALMUERZOS 70
	4:00 pm		REFRIGERIOS 70

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



190

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Octubre 27 de 2025	8:00 am	PAICOL	REFRIGERIOS 60
	12:00 m		ALMUERZOS 60
	4:00 pm		REFRIGERIOS 60

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



191



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Octubre 30 de 2025	8:00 am	GIGANTE	REFRIGERIOS 150
	12:00 m		ALMUERZOS 100
	4:00 pm		REFRIGERIOS 100

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



193



FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Noviembre 01 de 2025	8:00 am	GIGANTE	REFRIGERIOS 150
	12:00 m		ALMUERZOS 100
	4:00 pm		REFRIGERIOS 100

CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Noviembre 15 de 2025	8:00 am	PITALITO	REFRIGERIOS 120
	12:00 m		ALMUERZOS 120
	4:00 pm		REFRIGERIOS 120

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



198

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Noviembre 22 de 2025	8:00 am	ACEVEDO	REFRIGERIOS 80
	12:00 m		ALMUERZOS 80
	4:00 pm		REFRIGERIOS 80

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



200

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Noviembre 29 de 2025	8:00 am	NEIVA	REFRIGERIOS 60
	12:00 m		ALMUERZOS 60
	4:00 pm		REFRIGERIOS 60

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



201

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Noviembre 29 de 2025	8:00 am	GIGANTE	REFRIGERIOS 120
	12:00 m		ALMUERZOS 100
	4:00 pm		REFRIGERIOS 100

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Diciembre 01 de 2025	8:00 am	TIMANA	REFRIGERIOS 80
	12:00 m		ALMUERZOS 80
	4:00 pm		REFRIGERIOS 80

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Diciembre 06 de 2025	8:00 am	GUADALUPE	REFRIGERIOS 80
	12:00 m		ALMUERZOS 80
	4:00 pm		REFRIGERIOS 80

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



206

FECHA:	HORA:	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:
Diciembre 06 de 2025	8:00 am	AIPE	REFRIGERIOS 60
	12:00 m		ALMUERZOS 60
	4:00 pm		REFRIGERIOS 60

ACTIVIDAD: TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL



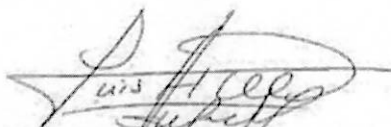
CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

LUIS HERMIDES MORENO
Nit. 12127237-9



CONSOLIDADO DE SERVICIOS

FECHA	EVENTO	MUNICIPIO	REFRIGERIOS	ALMUERZOS
SEP 27 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	NEIVA	160	80
OCT 23 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	CAMPOALEGRE	140	70
OCT 30 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	GIGANTE	250	100
OCT 27 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	PAICOL	120	60
NOV 01 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	GIGANTE	250	100
NOV 15 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	PITALITO	240	120
NOV 22 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	ACEVEDO	160	80
NOV 29 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	NEIVA	120	60
NOV 29 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	GIGANTE	220	100
DIC 01 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	TIMANA	160	80
DIC 06 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	GUADALUPE	160	80
DIC 06 2025	TALLER SENSIBILIZACIÓN FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	AIPE	120	60
CANTIDAD TOTAL			2.100	990
VALOR UNITARIO SUMINISTRADO			8.900	18.500
VALOR TOTAL SUMINISTRADO			18.690.000	18.315.000
TOTAL			\$ 37.005.000	


LUIS HERMIDES MORENO
CC: 12.127.237

CONTACTO: 3115850778
Carrera 1 Parque Club del Norte
refrigerioslucho@gmail.com

208

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e1ecb3d70883c7f6ce5b066d767d04a317b42660b59aee4dbf4530da89237f4a8ed97fde9ad8d2aee9d95a29b73d51fd
Número de Factura: FE-47
Fecha de Emisión: 16/12/2025
Fecha de Vencimiento: 23/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MORENO LUIS HERMIDES
Nombre Comercial: MORENO LUIS HERMIDES
Nit del Emisor: 12127237
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 04 - INC
Actividad Económica: 5611
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 1 PAR CLUB DEL NORTE ENTRADA CANDIDO
Teléfono / Móvil: 3115850778
Correo: refrigerioslucho@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103913
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CRA 4 CL 9 SEC ESQUINA GOBERNACION
Teléfono / Móvil: 8671300
Correo: hacienda.dian@huila.gov.co

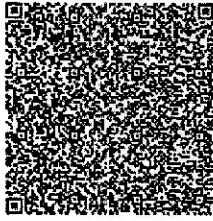
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	342	ALMUERZOS OPCION 1 P ROTEINA CERDO ASADO O EN SALSA DE CIRUELA x 150 GRAMOS ARROZ A JONJOLI BLANCO o VER DE GUARNICION PAPA EN CASCOS y CROQUETA DE YUCA ENSALADA ENSALADA DE FRUTAS JUGO FRUTA NATURAL x 10 ONZAS en recipiente personal	NIU	990,00	\$ 17.129,63	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 1.356.666,67	8,00	\$ 16.958.333,33
2	343	REFRIGERIOS OPCION 1 SANDWICH PAN REDONDO CON GALANTINA DE PAVO O JAMON DE CERDO AHUMADO O PECHUGA DESMECHADA CON SALSA DE CHAMPINONES O CARNE DEMECHADA ACOMPANADO DE QUESO DOBLE CREMA LECHUGA TOMATE Y SALSA DE LA CASA JUGO FRUTA NATURAL x 1	NIU	2.100,00	\$ 8.240,74	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 1.384.444,44	8,00	\$ 17.305.555,56

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
16/12/2025 09:00:55
Documento validado por la
DIAN:
16/12/2025 09:00:56
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	34263888.89
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34263888.89
IVA	0,00
INC	2741111.11
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2741111.11
Total neto factura (=)	37005000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 37005000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	34.263.888,89
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34.263.888,89
IVA	0,00
INC	2.741.111,11
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.741.111,11
Total neto factura (=)	37.005.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 37.005.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075300480 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-07-18

Certificación Bancaria

Viernes, 05 de diciembre de 2025

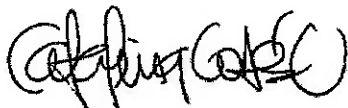
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS HERMIDES MORENO identificado(a) con CC 12127237, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	45556039104	2023-08-10	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.127.237

MORENO

APELLIDOS

LUIS HERMIDES

NOMBRES

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1963

ORTEGA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G S RH

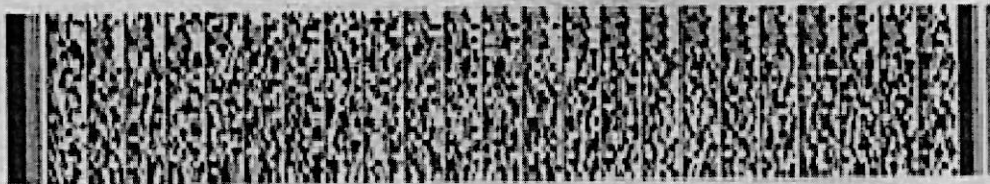
M

SEXO

01-MAR-1983 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00152230-M 0012127237-20090309

0010244817A 1

28247508

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12127237 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud: 2025-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.: 34420538 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2025-09-03	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1748860992	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 413.300	

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12127237 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-10	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud:	2025-10	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34893299 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1821397901	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 413.300	

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12127237 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-11	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Período salud: 2025-11	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.: 34911571 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2025-11-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1909122747	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 413.300	

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12127237 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud:	2025-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35290177 Tipo 1	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1994944119	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 413.300		

PAGADO